

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45908 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso.

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 187/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Aria Domus, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 187/2013 Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019 47 1 2012 8005773.

Entidad concursada.- Aria Domus, S.L., con CIF B65072902.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusion.- 19/11/2013.

Barcelona, 19 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066654-1